



## **CONSULTORÍA EN SEGURIDAD, HIGIENE & MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL**

**“Tu estrategia somos nosotros, las soluciones las creamos juntos”**



# QUIÉNES SOMOS

## Misión

Elaborar informes, asesorar y capacitar legalmente en seguridad, higiene y medio ambiente para otorgar resultados reales, precisos y especializados, facilitando a la organización el cumplimiento legal aplicable.

## Visión

Ser la empresa de consultoría ambiental y de seguridad e higiene más reconocida a nivel nacional otorgando servicios de calidad para aumentar su nivel de cumplimiento legal y responsabilidad interna organizacional.

## Política

Elaboración de informes altamente confidenciales, entrega de resultados especializados que ayude a implementar planes de acción y aumentar los niveles de cumplimiento ambiental y seguridad e higiene.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) 🖱 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# NUESTROS SERVICIOS

Ser la empresa de consultoría ambiental y de seguridad e higiene con mayor reconocimiento y ofreciendo los mejores servicios con calidad y profesionalismo en las diferentes áreas de oportunidad como:

## Entenamiento & Formación

- Seguridad e Higiene
- Ambientales
- Protección Civil
- Sistemas de Gestión

## Auditorías, Mentorías & Asesorías

- Requerimientos en Protección Civil
- Requerimientos legales en seguridad e higiene
- Requerimientos legales en medio ambiente
- Requisitos e implementación en sistemas de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2015

## Estudios & Análisis de Riesgos

- Estudios de seguridad
- Estudios de salud
- Estudios de Organización
- Estudios Ambientales
- Estudios Especializados

Nuestras redes:     

✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com)  [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142  Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



### Trámites Legales

- Requerimientos en Protección Civil
- Requerimientos legales en seguridad e higiene ante las instancias gubernamentales correspondientes
- Requerimientos legales en medio ambiente ante las instancias gubernamentales correspondientes
- Requisitos e implementación en sistemas de gestión ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2015

### Servicios de Protección Civil

- Requisitos de protección civil
- Trámites de protección civil
- Cursos de protección civil

### Unidades de Verificación

- Normas STPS
- Normas SEDE
- Normas SESH
- Normas SEDG
- Normas SECRE
- Normas SEMARNAT

### Productos, Equipamientos & Soluciones

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) 🖱 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# ESTUDIOS & ANÁLISIS DE RIESGOS

Nuestros Estudios y Análisis de Riesgo cumplen con los requerimientos solicitados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para un monitoreo, recopilación de datos y un análisis satisfactorio en las áreas de la organización y obteniendo estrategias para implementar planes de acción aumentando el nivel de cumplimiento legal.

## Estudios de Seguridad

- **NOM-001-STPS-2008**, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- **NOM-002-STPS-2010**, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- **NOM-004-STPS-1999**, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- **NOM-005-STPS-1998**, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- **NOM-006-STPS-2014**, Manejo y almacenamiento de materiales-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- **NOM-009-STPS-2011**, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en altura.



- **NOM-020-STPS-2011**, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas – Funcionamiento – Condiciones de Seguridad.
- **NOM-022-STPS-2008**, Electricidad estática en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- **NOM-027-STPS-2008**, Actividades de soldadura y corte – Condiciones de seguridad e higiene.
- **NOM-029-STPS-2005**, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo – Condiciones de seguridad.
- **NOM-033-STPS-2015**, Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.
- **NOM-034-STPS-2016**, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo.

\*Revisa con tu Asesor Comercial cualquier requerimiento especial en los servicios.

Nuestras redes:



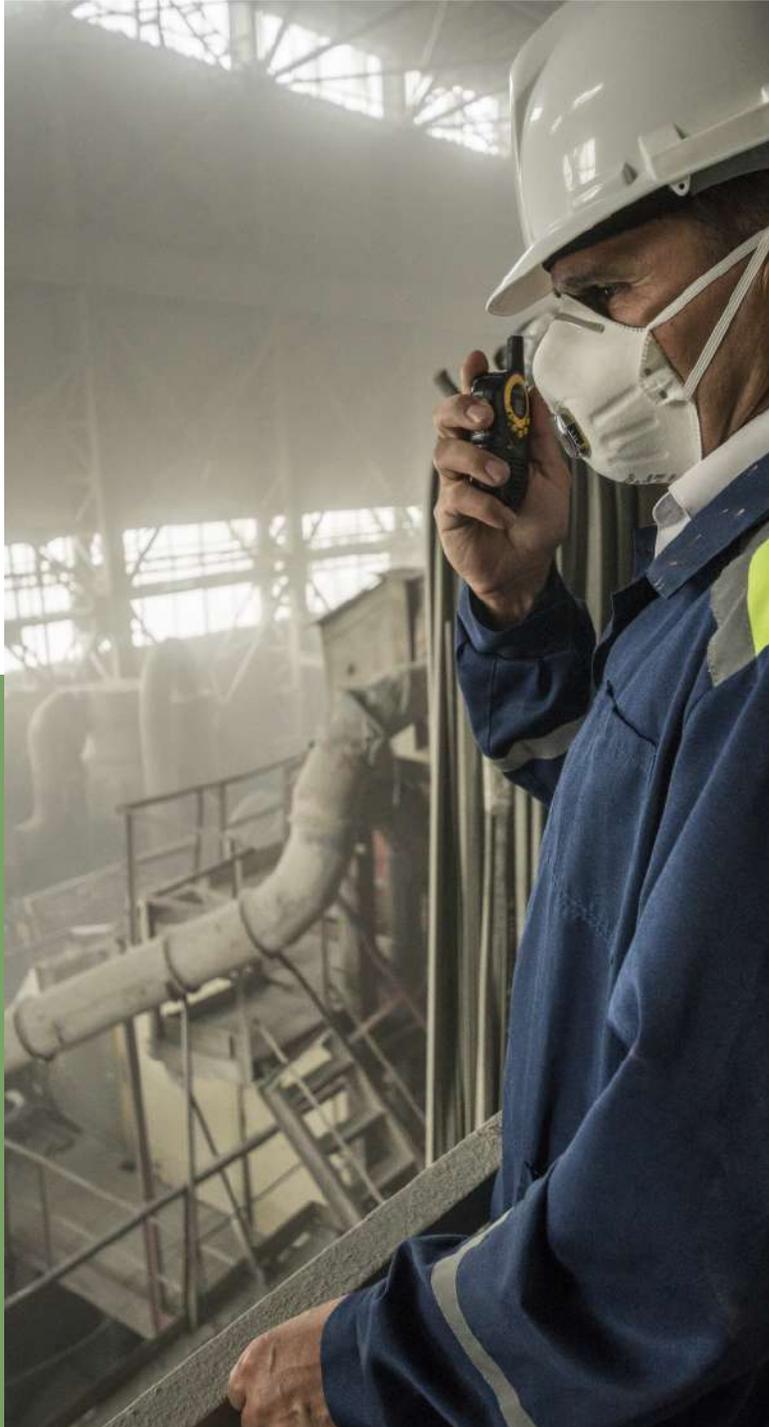
✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) 🖱 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# ESTUDIOS DE SALUD

- **NOM-010-STPS-2014**, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral (Reconocimiento).
- **NOM-011-STPS-2001**, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.
- **NOM-012-STPS-2012**, Condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejen fuentes de radiación ionizante.
- **NOM-013-STPS-1993**, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.
- **NOM-015-STPS-2001**, Condiciones térmicas elevadas o abatidas – Condiciones de seguridad e higiene.
- **NOM-024-STPS-2001**, Vibraciones – Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- **NOM-025-STPS-2008**, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
- **NOM-035-STPS-2018**, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- **NOM-036-1-STPS-2018**, Factores de riesgo ergonómico en el Trabajo-Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.



# ESTUDIOS DE ORGANIZACIÓN

- NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal – Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- OM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo
- NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo – Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.
- NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo – Funciones y actividades.



# ESTUDIOS AMBIENTALES

- **NOM-001-SEMARNAT-1996**, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. (Muestras puntual & compuesta)
- **NOM-002-SEMARNAT-1996**, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. (Muestras puntual & compuesta)
- **NOM-003-SEMARNAT-1997**, Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las descargas de aguas residuales tratadas que se reusen en servicios al público.
- **NOM-004-SEMARNAT-2002**, Protección ambiental- Lodos y biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final.
- **NOM-035-SEMARNAT-1993**, Que establece los métodos de medición para determinar la concentración de partículas suspendidas totales en el aire ambiente y el procedimiento para la calibración de los equipos de medición.
- **NOM-043-SEMARNAT-1993**, Establece los niveles máximos permisibles de emisión a la atmósfera de partículas sólidas provenientes de fuentes fijas.



•**NOM-085-SEMARNAT-2011**, Contaminación atmosférica -Niveles máximos permisibles de emisión de los equipos de combustión de calentamiento indirecto y su medición.

•**NOM-052-SEMARNAT-2005**, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.  
ANÁLISIS CRIT

•**NOM-054-SEMARNAT-1993**, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre 2 o más residuos considerados como peligrosos.

•**NOM-081-SEMARNAT**, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

•**NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012**, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.



# AUDITORÍAS, MENTORÍAS Y ASESORÍAS

Contamos con los Asesores mas capacitados y con la experiencia para poder identificar fallas, mejoras y oportunidades que ayudaran en las áreas como:

## Legales

- Auditoría & Evaluación de requerimientos legales en materia ambiental.
- Auditoría & Evaluación de requerimientos legales en seguridad e higiene.
- Auditoría & Evaluación de requerimientos legales en calidad.
- Auditoría & Evaluación de requerimientos legales en protección civil.
- Diagrama o Matriz de requerimientos legales en materia ambiental.
- Diagrama o Matriz de requerimientos legales en seguridad e higiene.
- Diagrama o Matriz de requerimientos legales en calidad.
- Asesoría para implementación de PASST.

## Sistema de Gestión

- Auditoría ISO 9001:2015.
- Auditoría ISO 14001:2015.
- Auditoría ISO 45001:2018.

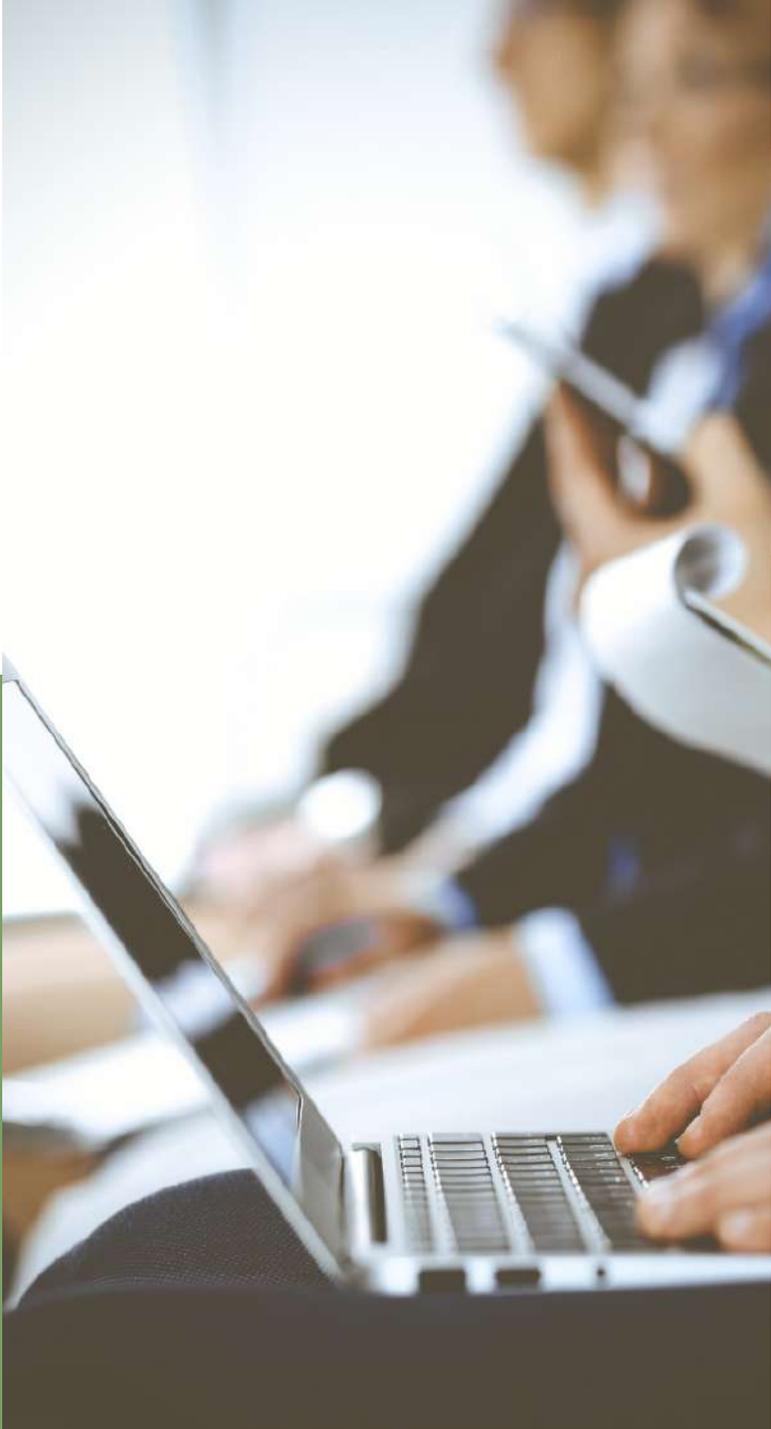
\*Modalidades Presenciales, Semi-Presenciales y Virtuales.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) 🌐 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# ENTRENAMIENTO & FORMACIÓN

La amplia experiencia y capacitación constante de los instructores permite impartir los entrenamientos con eficacia y con dinámicas comprobadas asegurando el conocimiento de los participantes.

## Cursos de Seguridad e Higiene

- Requerimientos Legales en Seguridad e Higiene
- Instalaciones & Estructuras en los Centros de Trabajo **(NOM-001-STPS-2008)**.
- Sistemas & Dispositivos de Seguridad en la Maquinaria & Equipo **(NOM-004-STPS-1999)**.
- Manejo, Transporte & Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas **(NOM-005-STPS-1998)**.
- Condiciones de Seguridad en el Uso & Manejo de Grúas Viajeras & Polipastos **(NOM-006-STPS-2014)**.



- Agentes químicos contaminantes del ambiente Laboral-reconocimiento, evaluación y control **(NOM-010-STPS-2014)**.
- Condiciones de seguridad e higiene en los centro de trabajo donde se genere ruido **(NOM-011-STPS-2001)** .
- Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo donde se Generen Radiaciones Ionizantes & No Ionizantes **(NOM-012-STPS & NOM-013-STPS)**.
- Condiciones Térmicas Elevadas o Abatidas en los Centros de Trabajo **(NOM-015-STPS-2001)**.
- Selección, Uso & Manejo del Equipo de Protección Personal en los Centros de Trabajo **(NOM-017-STPS-2008)**.
- Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Peligros y Riesgos por Sustancias Químicas Peligrosas en los Centros de Trabajo **(NOM-018-STPS-2015)**.
- Constitución, Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones de seguridad e Higiene **(NOM-019-STPS-2011)**.
- Recipientes Sujetos a Presión & Equipos Generados de Vapor o Calderas **(NOM-020-STPS-2011)**.
- Condiciones de Seguridad para Trabajos con Electricidad Estática en los Centros de Trabajo **(NOM-022-STPS-2015)**.
- Condiciones de Seguridad en Equipos que Generen Vibración en los Centros de Trabajo **(NOM-024-STPS-2001)**.
- Condiciones de Iluminación en los Centros de Trabajo **(NOM-025-STPS-2008)**.



- Colores y Señales de Seguridad e Higiene, e Identificación de Riesgos por Fluidos Conducidos en Tuberías **(NOM-026-STPS-2008)**.
- Condiciones de Seguridad en Actividades de Soldadura & Corte **(NOM-027-STPS-2008)**.
- Procesos y Equipos Críticos que Manejen Sustancias Químicas Peligrosas **(NOM-028-STPS-2012)**.
- Condiciones de seguridad para el Mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas en los Centros de Trabajo **(NOM-029-STPS-2005)**.
- Diagnóstico, Funciones & Actividades de Seguridad & Salud en el Trabajo **(NOM-030-STPS-2009)**.
- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo para la construcción **(CONTRATISTAS) (NOM-031-STPS-2011)**.
- Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Espacios Confinados **(NOM-033-STPS-2015)**.
- Condiciones de Seguridad para el Acceso y Desarrollo de Actividades de Trabajadores con Discapacidad en los Centros de Trabajo **(NOM-034-STPS-2016)**.
- Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo, Identificación, Análisis y Prevención **(NOM-035-STPS-2018)**.
- Factores de Riesgo Ergonómico en el Trabajo Identificación, análisis, prevención & control **(NOM-036-1-STPS-2018)**.
- Identificación, análisis, prevención & control
- SISTEMA LOTO CANDADEO & TARJETEO OSHA 1910.147**



# CURSOS AMBIENTALES

- Requerimientos Legales en Medio Ambiente.
- Manejo & Control de Residuos Peligrosos & Manejo Especial.
- Condiciones de Seguridad en el Uso, Manejo & Control de Gas L.P.
- Condiciones de Seguridad en el Uso, Manejo & Control de Gas Natural.
- Elaboración de Cédula de Operación Anual Estatal.
- Elaboración de Cédula de Operación Anual Federal.
- LGEEPA, Ley General del Equilibrio Ecológico & Protección al Ambiente. •LGPGIR, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.
- Aspectos e Impactos Ambientales.

\*Modalidades Presenciales, Semi-Presenciales y Virtuales.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 [📍](#) Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# CURSOS DE SISTEMA DE GESTIÓN

- Interpretación & Principios de **ISO 9001:2015**.
- Formación de Auditor Interno en el Sistema de Gestión **ISO 9001:2015**.
- Interpretación & Principios de **ISO 14001:2015**.
- Formación de Auditor Interno en el Sistema de Gestión **ISO 14001:2015**.
- Interpretación & Principios de **ISO 45001:2018**.
- Formación de Auditor Interno en el Sistema de Gestión **ISO 45001:2018**.
- Core Tools.
- Gestión & Análisis de Riesgos **ISO 31000:2018**.
- Técnicas de Evaluación de Riesgos **ISO 31010:2019**.
- Interpretación & Principios de **ISO 50001:2011**.
- Formación de Auditor Interno **ISO 50001:2011**.

\*Modalidades Presenciales, Semi-Presenciales y Virtuales.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# PROTECCIÓN CIVIL

- Brigada de Combate de Incendios.  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Brigada de Primeros Auxilios.  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Brigada de Evacuación de Inmuebles.  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Brigada de Búsqueda & Rescate.  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Brigada de Comunicación.  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Brigada de Sustancias Químicas (Derrames).  
**(NOM-002-STPS-2010)**
- Elaboración, Actualización o Revisión del Programa Interno de Protección Civil.
- Curso para la Integración del Programa Interno de Protección Civil.
- Primeros Auxilios Emocionales.
- Primeros Auxilios Psicológicos.

Contamos con registros vigentes en:



## STPS

SECRETARÍA DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL  
QUERÉTARO

\*Modalidades Presenciales, Semi-Presenciales y Virtuales.

Nuestras redes:     

✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com)  [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142  Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# REQUISITOS DE PROTECCIÓN CIVIL

- Peritaje Eléctrico
- Dictamen Eléctrico
- Dictamen Estructural
- Planeación & Ejecución de Simulacro (**conforme al 10.2 de la NOM-002-STPS-2010**)
- Dictamen de Gas Natural
- Dictamen de Gas L.P.
- Dictamen de Carburación de Montacargas de Gas L.P.
- Dictamen de Recipientes Sujetos a Presión
- Evidencias de Capacitación Anual a Brigadas de Emergencias
- Otros requerimientos necesarios para el Programa Interno de
- Protección Civil según Giro y tamaño de la organización

\*Los trámites son gestionados hasta su resolución.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



# TRÁMITES LEGALES

Contamos con apoyo a realizar tus tramites ante las dependencias que lo solicitan como:

- Licencia Ambiental Única Federal
- Licencia Ambiental Única Estatal
- Elaboración, actualización & revisión del programa interno de protección civil.
- Visto bueno de protección civil.
- Licencia de funcionamiento.
- Factibilidad de giro.
- Visto bueno de ecología.
- Informe de impacto ambiental.
- Manifestación de impacto ambiental.
- Alta o modificación de residuos peligrosos.
- Cédula de operación anual estatal.
- Cédula de operación anual federal.
- Registro como generador de residuos de manejo especial.
- Permiso de uso de suelo.
- Dictamen de ecología.
- Presentación de informes de agua residual ante dependencia correspondiente.
- Plan de manejo de residuos peligrosos.
- Plan de manejo de residuos de manejo especial.
- Programa de prevención de accidentes.
- Permisos de descarga de aguas residuales.
- Elaboración de declaración para presentar ante CONAGUA.

\*Los trámites son gestionados hasta su resolución.

Nuestras redes:



✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com) 🖱 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142 📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.

# UNIDADES DE VERIFICACIÓN

En **ESIC Especialistas**, contamos con el servicio de Unidad de Verificación en el **sector industrial** como:

- Instalaciones de aprovechamiento de gas natural y requisitos (**NOM-002-SECRE 2010**).
- Instalaciones de aprovechamiento de Gas L.P., y requisitos (**NOM-004-SEDG 2004**).
- Dictamen técnico a equipo de carburación de Gas L.P., y requisitos (**NOM-005-SESH-2010**).
- Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica usando el método de pulso-eco, para la verificación de recipientes tipo no portátil para contener Gas L.P., y requisitos (**NOM-013-SEDG-2002**).
- Dictamen de verificación para recipientes sujetos a presión, y requisitos (**NOM-020-STPS-2011**).
- Dictamen de verificación para generadores de vapor o calderas, y requisitos (**NOM-020-STPS-2011**).
- Instalaciones Eléctricas y requisitos (**NOM-001-SEDE-2012**).
- Dictamen de verificación para las **NORMAS OFICIALES MEXICANAS, (NOM s)** y requisitos.
- Plantas de distribución de gas L.P. (**NOM-001-SESH-2014**).
- Estaciones de carburación de gas L.P. (**NOM-003-SEDG-2004**).
- Elaboración de planos.
- Elaboración de memorias técnico-descriptivas.



Nuestras redes:     

✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com)  [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142  Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.

# NUESTROS REGISTROS



## Registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales del Estado de Guanajuato

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
Oficina de Representación Federal del Trabajo en Querétaro

Otorga la presente autorización y registro a:

**ESIC ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.**

Como Institución Capacitadora Externa con el número:

**EES2012033Y7-0013**

En relación a la solicitud de fecha 13 de Julio, presentada ante esta oficina de representación federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para obtener su autorización y registro como Institución Capacitadora Externa, se le informa que una vez efectuada la revisión de la documentación presentada, se han considerado satisfechos los requisitos previstos en los artículos 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 15 y 17 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, modificado mediante el Acuerdo por el que se modifican los artículos 2, fracción III, 5, 15, primer párrafo, 16, 17, 18 y 27 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.

En este sentido, queda autorizado como Institución Capacitadora Externa, para brindar apoyo a las empresas en el desarrollo de las acciones de capacitación a sus trabajadores, respecto de los cursos que se encuentren registrados en el Directorio de Agentes Capacitadores Externos, los cuales pueden verificarse en la dirección electrónica: <http://agentes.stps.gob.mx/167/#>; por lo que únicamente podrá emitir constancias de competencias o de habilidades laborales a aquellos trabajadores que aprueben los cursos.

La presente no otorga valor curricular o académico a los programas y cursos registrados, ni reconoce los planes o programas de estudio, ni la calidad de los servicios otorgados, pues esto será responsabilidad exclusiva del agente capacitador externo; quedando estrictamente prohibido utilizar siglas, imágenes, textos, logos o cualquier elemento visual que refiera o haga suponer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social avala el desarrollo, contenido o calidad de los cursos o que se cuenta con el reconocimiento o validez por parte de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 tercer párrafo del Acuerdo de Capacitación citado.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social se encuentra facultada para supervisar el desempeño como Institución Capacitadora Externa y en caso de determinar el incumplimiento de la normatividad aplicable, podrá iniciar el procedimiento de revocación y cancelación de la autorización y registro, con reserva de ejercer la acción penal por la posible comisión de un delito, en concordancia con lo establecido en los artículos 22 y 23 del Acuerdo de Capacitación referido.

Se expide la presente autorización con fundamento en los artículos 153-A, párrafo tercero, 153-G de la Ley Federal del Trabajo, 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 30 fracción XXI y cuarto transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 3, 15 y 17, del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores y del Acuerdo Modificatorio vigentes.

Querétaro, Qro., a los 13 días del mes de Julio de 2023.

**LIC. DULCE MARIA PAOLA FLORES FLORES**  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL  
DIRECTORA JURÍDICA EN QUERÉTARO CON SEDE  
EN QUERÉTARO

"En ausencia del Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Querétaro, con fundamento en los artículos 2, Acordado A fracción XIX, 23, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2019."

Folio:142/693/2023

## Registro al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
SUSTENTABLE



QUERÉTARO  
GOBIERNO DEL ESTADO

El suscrito Ing. Ricardo Javier Torres Hernández Subsecretario del Medio Ambiente; hago constar que la persona Física o Moral que a continuación se menciona, cumple con los requisitos establecidos para su registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales.

## RENOVACIÓN

Número de registro

SEDESU/RPPSA/1244-22

\*Vigencia del: 23-feb-2023 al 23-feb-2024

Nombre o razón social: <b>ESIC ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.</b>		
Representante legal: <b>Miguel Cervantes Hernández</b>		
Nacionalidad: <b>Mexicana</b>		
Domicilio	Calle: <b>Pinal de Amoles</b>	Nox: <b>324</b>
	Colonia: <b>Vista Dorada</b>	C.P.: <b>76060</b>
	Municipio: <b>Querétaro</b>	Estado: <b>Querétaro</b>
Teléfono: <b>4426419304</b>		
Email: <b>administracion@esicespecialistas.com</b>		
RFC: <b>EES2012033Y3</b>		
Domicilio Fiscal: <b>Pinal de Amoles, Vista Dorada No. 324, C.P. 76060, Querétaro, Qro.</b>		
Especialidades Solicitadas		
109 Estudio de Riesgo Ambiental		
108 Industrias en general no reservadas a la federación		
Observaciones: <b>EL PRESENTE REGISTRO ES INTRANSFERIBLE, POR LO QUE EL MAL USO SERÁ RESPONSABILIDAD DE ESIC ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V. Y PODRÁ SER CANCELADO EN TÉRMINOS DEL ART. 40 DEL CÓDIGO AMBIENTAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO</b>		

De conformidad con el artículo 33 y 42 del Código Ambiental del Estado de Querétaro.

\* Este registro deber ser renovado 20 días hábiles previos a su vencimiento.

ING. RICARDO JAVIER TORRES HERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

RJTH/TMGS/MFGA/ASFM  
Turno: SEDESU/RPPSA/17022023S04

Página 1 de 1

Bld. Bernardo Quintana 204, Carretera,  
Santiago de Querétaro, Qro. CP 76050  
T: 211 6800  
sedesu@queretaro.gob.mx  
www.queretaro.gob.mx/sedesu

# NUESTROS REGISTROS



## Registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales del Estado de Guanajuato

Número de Registro

**SMAOT-PAPSA-241/2023**

Terminación de la Vigencia

**MARZO DE 2028**

Denominación

**ESIC ESPECIALISTAS, S.A. DE C.V.**



El QR certifica la legalidad de la Constancia, verifica su emisión en la página de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en el siguiente link:

<https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/papsa>

*"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

Nuestras redes:     

✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com)  [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142  Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.



ESIC Especialistas



Seguridad & Medio Ambiente

☎ Tel. 442 641 9304 | Cel. 442 771 7142

✉ [administracion@esicespecialistas.com](mailto:administracion@esicespecialistas.com)

📍 Pinal de Amoles No. 324, Col. Vista Dorada 76060 Querétaro, México.

🖱 [www.esicespecialistas.com](http://www.esicespecialistas.com)

Nuestras redes:     